



ESPACIO PÚBLICO:
PUNTO DE PARTIDA PARA LA ALTERIDAD

Fernando Carrión M.
ECUADOR

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.

2. ¿QUE ES EL ESPACIO PÚBLICO?

3. ¿QUE PASA CON EL ESPACIO PUBLICO EN LA CIUDAD ACTUAL?

4. EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL NUEVO URBANISMO

5. LA CENTRALIDAD COMO ESPACIO PÚBLICO.-

6. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN.

El presente artículo busca colocar en la discusión algunas ideas -todavía en estado primario- sobre el espacio público, debido a la importancia que tiene para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro (pedagogía de la alteridad).

Adicionalmente el espacio público ha adquirido un significativo peso en los debates sobre la ciudad y en la agenda de las políticas urbanas; lo cual no es casual que así ocurra, porque se ha convertido en uno de los temas de mayor confrontación social respecto de la ciudad.

Hoy la crisis urbana ha determinado un posicionamiento de los modelos de gestión y de las políticas de intervención urbana, que se expresa –finalmente- en dos perspectivas distintas: la una, que busca la superación de la crisis desde una óptica que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio público es vista como un freno, como algo marginal y, la otra, que pretende atemperar la crisis bajo un enfoque que tiende a darle un mayor significado a lo público y, en especial, al espacio público en la organización urbana.

En esta confrontación adquiere mayor importancia, porque hay un embate privatizador que hace que la ciudad se rija más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas. Pero también porque el espacio público, debido a los procesos de privatización, fragmentación y segmentación que se vive en la ciudad, terminan siendo ámbitos de expresión y acción para el mundo popular urbano, lo cual contribuye al asedio y a su redefinición.

Con este trabajo se busca sistematizar este debate y exponer tres tipos de ideas que definen la lógica de exposición del artículo: una primera, referida a ciertos componentes de carácter conceptual que tienden a clarificar el contenido y a definir el concepto de espacio público; una segunda, que intenta encontrar las



vinculaciones recíprocas entre el espacio público y la urbanización en la actualidad, porque el espacio público se constituye históricamente y tiene distintas funciones según la ciudad y el momento histórico; y una tercera, dirigido a señalar algunas directrices y estrategias que sería interesante plantearse para la inclusión social a partir del espacio público.

2. ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO?

La definición del concepto espacio público es necesaria porque su uso actual es muy general, al extremo de que pierde especificidad y, por tanto, muy restrictiva dado su marcado carácter espacialista, que es tributaria de las concepciones del urbanismo moderno. En suma, es un concepto difuso, indefinido y poco claro que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad.

El concepto es muy más rico. Según Guillermo Dascal, (2003), el espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). En otras palabras, el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede

tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

Allí están los ejemplos de la Acrópolis, el Ágora o el Foro que operaron como espacios de “poder disciplinario” o de las propuestas de los ejes viales y monumentales de Haussmann en París o las de Musolini en Roma que hicieron del espacio público un mecanismo de “control social”. Pero también existen ejemplos que lo entendieron como una “esfera pública” donde la comunidad (burguesía) se enfrenta al Estado, definiéndose como un espacio de libertad.

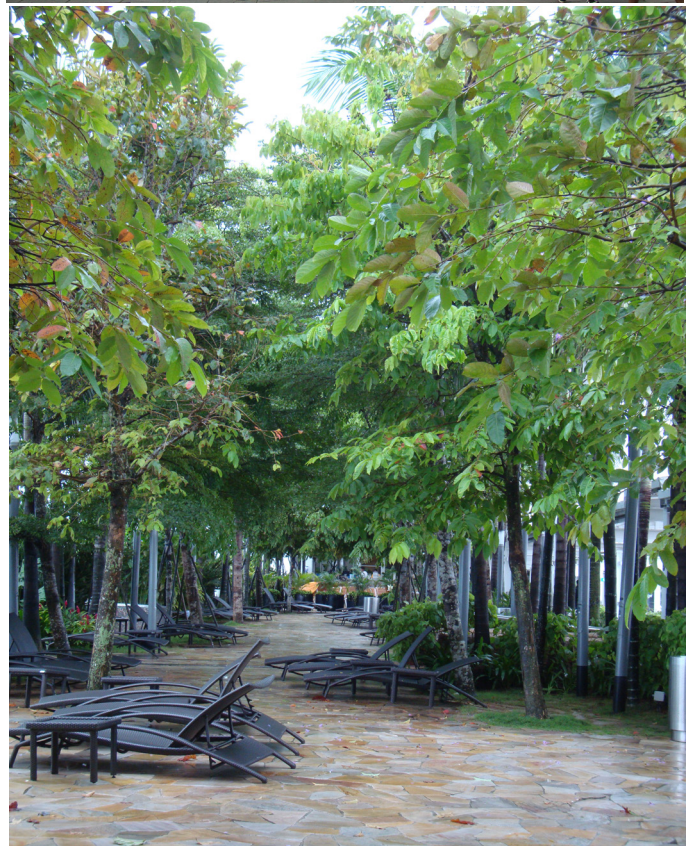
Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente al físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate.

2.1. Concepciones dominantes.

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Sin embargo, esta concepción se muestra altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público:

- Una primera, que proviene de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración. En otras palabras, la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias) o de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).

- Una segunda concepción predominantemente jurídica y bastante difundida es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. Es la que hace distinción entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como representante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador.



Arriba: Espacio público para los indígenas de Guatemala, quienes sin duda, merecerían un mejor espacio.

Centro: Espacio público en Vincenza, Italia

Abajo: Espacio público en Singapur.

Fotos: Jimena Ugarte

- Y una tercera, más filosófica, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos -aislados o conexos- donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena. De esta tercera posición surgen preguntas tales como, por ejemplo: ¿Porqué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrara a lo público y no al revés? O en su defecto ¿Las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público?

La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado? Se pinta la fachada del espacio privado o del público? ¿Es el adentro o el afuera de cuál de los dos espacios? El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena la libertad.

2.2. Concepción alternativa –

Se trata de superar estas concepciones de espacio público para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada, que le es propia: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad y, por otro, de su cualidad histórica porque cambia con el tiempo, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. En otras palabras, se debe entenderlo históricamente como parte y en relación a la ciudad, lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación a la ciudad.

Originalmente puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (ejemplo: tianguis), posteriormente puede asumir un rol político (ejemplo: ágora) y luego predominantemente estética (ejemplo: monumento), lo cual significa que el espacio público cambia a largo de la historia y que en cada momento tiene una lógica distinta. Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y trascienden el tiempo y el espacio.

Esto supone que hay una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, por un lado, lo que en un momento determinado el espacio público fue el eje de la organización de la ciudad hoy es más un espacio residual. De aquella ciudad organizada desde el espacio público, a la que hoy existe hay un verdadero abismo; por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, lo que estamos viviendo es su forzosa desaparición.



Hoy la ciudad se organiza desde lo privado y estos espacios comunitarios -como las plazas- terminan siendo, por un lado, un desperdicio para la lógica económica de la maximización de la ganancia y, por otro, un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social).

Por otro lado, también cambian cada uno de los componentes o artefactos que conforman el espacio público. Así tenemos que lo que en un momento fue plaza, en otro pudo ser un lugar de comercio y posteriormente un espacio de manifestaciones políticas o simplemente un espacio de contemplación estética; o todos ellos a la vez. Pero también puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un no lugar: el Zócalo en México hoy se la considera una inmensa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos, las Plazas Bolívar de Bogotá, la de Independencia de Quito o de la Constitución en Santiago tienen solo paso tangencial para los vehículos. Es decir, en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta y de cambio que se define en relación a la ciudad, que en casos extremos puede conducir a su propia negación (un no lugar).

Si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario -partir a su vez- de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno, que señalan:

Louis Wirth (1988) plantea que “una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”.

Y Gideon Sjöberg (1988) señala que “Una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual”.

Se trata de conceptos de ciudad que revelan su heterogeneidad en varias de sus dimensiones: las actividades (industria, comercio) y la condición social (ricos, pobres) y étnica (negros, blancos, mestizos). Según estos conceptos, la ciudad es el espacio que tiene la más alta densidad de heterogeneidad posible o, más aún, que es la construcción social con la mayor diversidad. Hoy estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso del respeto a la igualdad por el de la diferencia.

Arriba: Proyecto San José Posible, Instituto de Arquitectura Tropical, San José Costa Rica.

Centro: Proyecto Guayaquil 2000, Ecuador.

Proyecto Museo de Carlos Slim en ciudad de México



Este punto de partida es importante porque si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos.

En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad, que hace su razón de ser en la ciudad y es uno de los derechos fundamentales a la ciudad: el derecho al espacio público, como derecho a la inclusión porque es el “la paz es el respeto al derecho ajeno”: la alteridad.

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad es factible encontrar dos posiciones concurrentes, referidas al espacio público:

a) El espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia (Bohigas). Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir que en la ciudad se encuentran los diversos porque los iguales no tiene sentido que se encuentren- lo cual conduce a la posición que la totalidad de la ciudad es espacio público.

b) Según Borja (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal.

En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad se la entiende como tal. La ciudad es un conjunto de espacios públicos o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir de la cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad.

De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio porque no sólo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos- tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de

la alteridad o sea la posibilidad de aprender a convivir con los otros de manera pacífica y tolerante.

Para que opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad -porque la heterogeneidad de la urbe sólo es posible que se encuentre en el espacio público- y además hacerlo armónicamente, en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero además se requiere de una institucionalidad y unas políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construyan la integración en ese contexto. Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, que es aquella que tiene buenos espacios públicos.

Un ejemplo interesante de la pedagogía de la alteridad que porta el espacio público es el caso de Bogotá, donde a partir de una exitosa política frente al espacio público se ha logrado una reducción significativa de las tasas de violencia. En otras palabras, una buena política de seguridad resulta de una buena política de espacio público, porque ahí se construye alteridad, porque hay la posibilidad de generar una pedagogía para que los distintos se encuentren y no se eliminen, y porque se inscribe en el contexto de lo que los especialistas en seguridad ciudadana llaman “prevención situacional”.

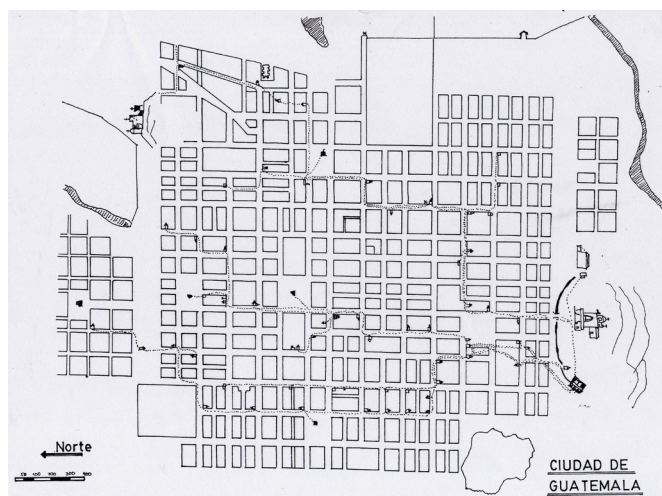
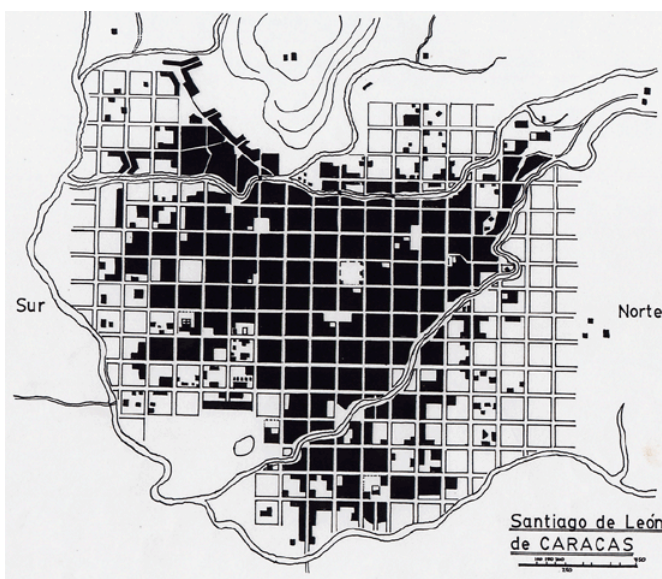
El espacio público, es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva. En esa perspectiva, el espacio público es el espacio de la pedagogía de la alteridad por posibilitar el encuentro de las manifestaciones heterogéneas, de potenciar el contacto social y de generar identidad, por tanto, es un espacio histórico, un espacio que tiene historia.

El espacio público es “un lugar” en los términos de Augé (1998): “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Y señala adicionalmente que “la sobremodernidad es productora de no lugares”.

Si esto es así podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad: • Es un elemento que le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades: La primera, mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no -al revés como en el modelo vigente en que se ve a lo público como un “mal necesario”, porque tiene un costo con bajo retorno o por que se construye después que se define las actividades de vivienda, comercio e industria, entre otras. Por eso el espacio público por excelencia es la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, adonde se llega y desde donde se estructura la ciudad.

El urbanismo se debe organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual. Ejemplos interesantes son, por un lado, la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo. En 1523 el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. En otras palabras, la ciudad se organizaba desde el espacio público, desde la Plaza Mayor, que conjuntamente con otras plazas, cumplían la función de “centralidad” de la ciudad, gracias a las condiciones de espacio público que tenían.

Y, por otro lado, el llamado “Parque de la 93” en Bogotá, donde el espacio público le da el nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares



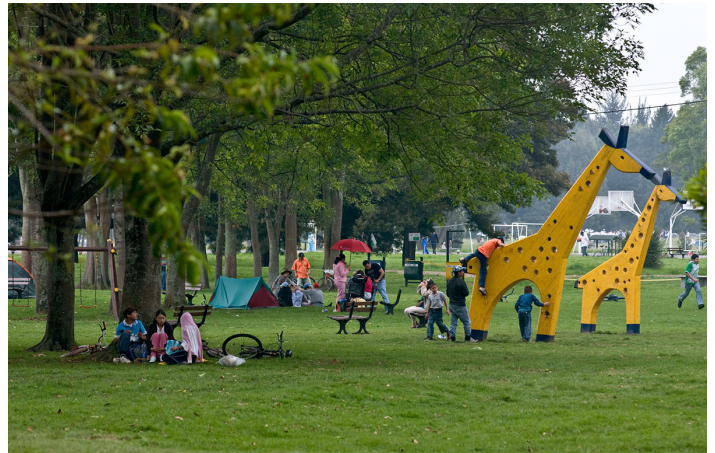
de encuentro privados como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este ejemplo nos ilustra cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas y cómo la actividad privada tiene la posibilidad de generar espacio público aunque sean de carácter privado.

La segunda, mediante el uso colectivo del espacio público hay la posibilidad que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad. De allí que las ciudades que cuentan con importante espacio público y de calidad les permite tener una población que adopta el gentilicio con orgullo: ser quiteño, bogotano o limeño y lo hacen porque los espacios de representación y reconocimiento social buscan reconocer, recordar y hacerlos parte su historia y cultura, y exteriorizarlos hacia afuera.

- Elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad, porque es allí desde donde se construye la expresión e identificación sociales de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio, a través de dos formas: por un lado, de apropiación simbólica del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales.

Se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México, de las Madres de Mayo en Argentina o del movimiento indígena en Bolivia, que tuvieron que recurrir al espacio público para trascender el tiempo y el espacio hacia escenarios nacionales e internacionales. Aquí hay una apropiación simbólica del espacio, que no requiere la existencia de una persona que esté en ese lugar y en el mismo momento para que se represente en ese espacio y ese tiempo; porque hay un sentido de trascendencia que termina por desbordarlos, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos para pasar al mañana y al allá del nosotros.

Pero también hay otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. Porque este hecho, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos, y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura costumbrista, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas: las partes de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición. Hacia una conmemorativa, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido, no desde la sociedad como en



Parque de la 93" en Bogotá. La Asociación Amigos del Parque, ejemplo piloto ante la administración distrital, es una entidad sin ánimo de lucro creada en el año 1994 con el fin de recuperar y embellecer el que fue un terreno baldío y que hoy conocemos como el emblemático "PARQUE DE LA 93", un sector que cada día es más atractivo en materia comercial.

el período costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales.

Y, por otro lado, de construcción simbólica, donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representarse y visibilizarse. Tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, que se construye expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce por otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigarh de Le Corbusier diseñadas explícitamente para que haya una construcción simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

Si el espacio público es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuáles son sus características.



Espacio público apropiado por gente en Nueva Delhi, India
Espacio público - en Medellín, Colombia
Escalera pública en Toledo-España

2. QUE PASA CON EL ESPACIO PÚBLICO EN EL NUEVO URBANISMO?

2.1. El contexto de la urbanización en América Latina.

La ciudad en América Latina ha cambiado notablemente este último tiempo al extremo de que se podría decir que estamos viviendo en otra ciudad o en otra coyuntura urbana. En América Latina el patrón de urbanización ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década del cuarenta la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. En otras palabras, una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que ésta introspección o el regreso a la ciudad construida, tiene como contraparte una cosmopolitización e internacionalización de la ciudad. Esto es, una fase de introspección cosmopolita (Carrión 2002) -de la que no está ausente el espacio público- que tiende a superar el tradicional concepto de ciudad como frontera a uno de ciudad abierta vinculada en red, y también permite pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta de prioridad a la urbe construida en un contexto de internacionalización, el espacio público cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento, así como a redefinir su capacidad de inclusión e integración social, añadiendo nuevos componentes a la crisis urbana. Las determinantes principales de este proceso tienen que ver con: los cambios demográficos; el incremento sostenido de la pobreza; y los impactos que produce la Globalización.

La globalización y la revolución científico tecnológica

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura que tiene como contrapartida la localización de sus efectos en lugares estratégicos: las ciudades (Sassen, 1999). Es decir que la globalización no es un fenómeno externo sino parte constitutivo de lo local, ya que el uno existe en la relación con el otro. En otras palabras, estamos asistiendo a un proceso de glocalización (Robertson, 1992) que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios distantes, con lo cual los conceptos principales del desarrollo urbano se modifican –accesibilidad, centralidad, velocidad-, segundo, acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes, y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación.

En el caso concreto del espacio público este proceso de globalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en términos económicos, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública, privada). En términos culturales, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en términos políticos, se vive el proceso de desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

La transición demográfica

América Latina concentró en 1950 el 41 por ciento de la población en ciudades y en el año de 2.000 el 78 por ciento (HABITAT, 1999). Esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la reducción significativa de las tasas de urbanización, que se expresa en el hecho de que si en 1950 Latino América tenía una tasa promedio de 4.6, para al año 2000 se redujo a la mitad (2.3). Y esta disminución es lógica porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión a la migración. Si partimos del hecho que la migración es un proceso finito, tenemos que en 1950 había un 60 por ciento de la población potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana al 20 por ciento.

Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y del crecimiento vertiginoso de las urbes, que produjo una lógica de urbanización sustentada en la periferización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional y con ella -según algunos autores- se regresa al nomadismo.

Hoy muchos de nuestros países tienen: demográficamente sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales; económicamente la región recibe anualmente alrededor de 25 mil millones de dólares (Avalos, 2002) por concepto de remesas; políticamente la formación de “ciudadanías múltiples”; y culturalmente la conformación -como dice Beck (1998)- de “comunidades simbólicas” configuradas en “espacios sociales transnacionales”. En términos urbanos, empieza a ocurrir un enlace de la Ciudad de México con Los Angeles, de La Paz con Buenos Aires, de Lima con Santiago, de Quito en Murcia, porque tienden a reproducir la cultura del lugar origen en el de destino

y también a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos, que hacen repensar respecto del continuo urbano-urbano.

En esa perspectiva, el espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen. El Parque del Retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de afuera con los de adentro, tal cual ocurre en la Plaza de Armas en Santiago de Chile donde se reúnen los peruanos.

Esta doble determinación demográfica -reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globalización de la Sociedad - plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la “ciudad construida” o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita). Incremento de la pobreza urbana.

En América Latina la pobreza se ha convertido en una problemática fundamentalmente urbana. En la actualidad el 37 por ciento de los habitantes urbanos son pobres y el 12 por ciento indigente. A fines de los años noventa, el 61.7% de los pobres vivía en zonas urbanas, cuando en 1970 eran el 36.9%; lo cual significa que ha habido un proceso acelerado de urbanización de la pobreza que lleva a que en la actualidad haya más de 130 millones de pobres viviendo en nuestras ciudades (CEPAL, 2001).

Si esto es así, no solo que la mayoría de la población urbana es pobre sino que las ciudades también lo son. Esto daría lugar a pensar que hemos pasado de las “ciudades de campesinos” -que nos mostrara Roberts (1978)- a las “ciudades de pobres”. Es decir, que estamos asistiendo a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo, expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres, porque así como el Rey Midas todo lo que toca lo convierte en oro, la pobreza donde llega lo encarece y erosiona. Existen varios estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza. Ejemplos de la afirmación son: el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor calidad que por la tubería del sistema formal. El abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados. La vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar. La pobreza concentrada en el hábitat tiende a degradarlo y éste hábitat erosionado se convierte a su vez en factor de la pobreza, es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

Las ciudades de pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos muy débiles, donde estos espacios se convierten en un ámbito estratégico para el “mundo popular urbano”, tanto como estrategia de sobre vivencia como de socialización, integración y visibilización.

2.2. El acoso al espacio publico

En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de «agorafobia», asedio, rechazo o desprecio por el espacio público, al extremo de que la población los considera peligrosos y les tiene miedo porque no protegen ni son protegidos. Es un territorio abandonado, incluso de disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja, 2003).

Resultado de este asedio al espacio público tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia. De allí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro por:

FRAGMENTACION. La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos del suelo) para la industria, el comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del “zoning”, donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y se desarrolla la fragmentación a través de la desarticulación de cada una de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana.

Castells (1999) llega a proponer que las ciudades son “constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales”. De esta manera la ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos y desarticulados, que tienden a diluir el sentido de unidad desde la perspectiva de las identidades, de la funcionalidad de sus componentes y del gobierno. La fragmentación lleva al habitante de la ciudad a ser visto como extranjero, porque cuando no camina por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o de residencia y sale de su territorialidad (barrio), inmediatamente se le hace sentir forastero y, por tanto, se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio hacia otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos sino de extranjeros.

En otras palabras, la fragmentación ha dado lugar a la foraneidad en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público). La pérdida del sentido de pertenencia abona en el sentimiento de foraneidad.

Estas constelaciones se expresan en tipos de urbanización en los lugares diferenciados de la centralidad y la periferia. En la centralidad se vive un doble fenómeno: por un lado, de gentrificación, pero no bajo el esquema clásico del reemplazo de la población de bajos ingresos por la de altos ingresos, -como ocurre en Estados Unidos o Europa- sino más bien por el recambio de la población por negocios de prestigio. Y por otro, de tugurización, a partir de la estrategia popular del pago entre muchos de los costos que la localización central demanda; o sea, mediante el hacinamiento y la densificación. Y en la periferia existen los tradicionales barrios piratas, favelas, villas miserias, pueblos jóvenes, así como los de auto segregación, que son grandes urbanizaciones cerradas y autárquicas con escuelas, supermercados y servicios públicos para los sectores de altos ingresos económicos.

SEGMENTACION.- Ahora como nunca la ciudad se encuentra segmentada, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación en que los ricos y los pobres ya no se encuentran en ningún lado, cuya expresión mayor tiene que ver con el hecho de que mientras los ricos viven el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos viven el tiempo real.

Ilustrando la afirmación, por ejemplo, ya no hay posibilidad de que en el sistema escolar pueden encontrarse el rico con el pobre, porque la persona que empezó estudiando en privada terminará en universidad privada y la que empezó en escuela pública terminará universidad pública. En la salud ocurre exactamente igual, hoy con los sistemas de seguro es imposible que en una clínica particular pueda ser atendida una persona que no pague. En la fábrica tampoco se encuentran, porque la unidad productiva está disociada de la parte gerencial. Al centro comercial sólo pueden llegar los que tienen vehículo, por las autopistas urbanas circulan los que pagan peajes, a los clubes sociales y deportivos solo puede asistir los socios, a las nuevas tecnologías de la comunicación acceden los que están en red y a las “urbanizaciones” cerradas solo la demanda solvente. Si no, cómo entender el conjunto de las urbanizaciones cerradas que nacen en las ciudades, el variado número de centros comerciales ubicados en las periferias o el desarrollo de clubes sociales y deportivos que recrean el espacio público en el ámbito privado.

Con esta segmentación, el espacio público queda circunscrito solo para los pobres, porque los ricos construyen sus propios espacios privados. Los espacios privados son los “espacios

públicos” de los ricos. Hoy el espacio público es el espacio de expresión de lo popular. Por eso también se ve acosado.

DIFUSION.- Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells). En la ciudad de la dispersión o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio público, se desvanece como factor integrador debido a la dispersión periférica y a que la centralidad adopta la forma de flujo. La ciudad de la dispersión es una ciudad sin centralidad, donde existen espacios discontinuos que impiden el encuentro y donde el sentido de pertenencia se diluye de manera fuerte.

INSEGURIDAD.- Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De allí que lo que exista es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), monofuncionales y especializados. Se generaliza los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia, 2001).

PRIVATIZACION.- Se vive la gestión privada y la privatización del espacio público que se expresa, respecto de lo primero, que el uso de las calles urbanas y autopistas se los haga previo el pago de peajes o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o se permita su uso previo el pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente las administran.

En cuanto a la segunda afirmación, lo que se tiene es el tránsito hacia una cultura a domicilio que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los malls, las urbanizaciones y los clubes. García Canclini señala que la mayoría de los migrantes que llegan a la ciudad de México no migran para vivir la ciudad y su espacio público sino para vivir una cultura a domicilio que reproduce los mismos patrones de consumo de su lugar de origen. Hoy día tenemos una fuerte cultura a domicilio que se apoya en los mismos programas de televisión a lo largo del territorio nacional: la telenovela, las noticias y el deporte.

Proceso que, siguiendo al propio García Canclini (1997, 221), nos permite afirmar que: “El espacio público entregado a la hegemonía del mercado -formado por la concurrencia de actores privados deviene semi-público, mientras que el espacio privado se publicita públicamente”.

3. EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL NUEVO URBANISMO

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aun si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética. Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las 4 condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

SIMBOLICO. Espacio que construye identidad bajos las dos formas: de pertenencia y de rol muchas veces en contradicción. Así por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir -en este espacio simbólico constructor de identidades- un conflicto por el tipo de identidades, que si son procesadas adecuadamente pueden canalizar la conflictividad. Pero también simbólico de representación (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio, donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten re-significar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente. De allí que el espacio público tenga, según Monnet (2001, 132) una definición “comunicacional” y otra “funcional” simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles.

SIMBIOTICO. Son espacios de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad, es un lugar de “simbiosis”, donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentre la población. Se trata del “espacio de todos”, que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo y el espacio, produciéndose un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada.

Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación donde no se trata de disminuir la diferencia sino de respetar la diferencia mediante la inclusión de los diferentes. No se trata que desaparezcan las diferencias porque la ciudad como espacio de la heterogenidad lo que hace es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

INTERCAMBIO: Es un espacio donde se intercambian bienes (tianguis), servicios (comercio), información (museos) y comunicación (ratting de sintonía). Espacio de flujos que lleven a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Los espacios públicos son los lugares que mayor carga simbólica tienen y en ese sentido la centralidad concentra la mayoría de los medios de comunicación y tiene una carga simbólica impresionante. A parte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario).

CIVISMO: Y finalmente es un espacio Cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la Polis. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza, en las campañas electorales, no es como antes una expresión de la masividad del candidato sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. De todas maneras es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del Zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

5. LA CENTRALIDAD COMO ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TICs), siendo 1 más importante la centralidad urbana porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad; la mayor población y la mayor conflictividad.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad -es decir el más proclive para adoptar mutaciones- y porque es, a nivel urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un 'espacio público' que debe ser reconocido, no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad.

Adicionalmente se trata del 'espacio de todos', puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una 'ciudadanía derivada' (por herencia).

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene.

La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional. Esto significa que la gestión se la hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a tornar partido en el espacio público -como un todo y sus partes- más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes:

¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación?

Con esta tendencia, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público. También se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, de erosión del sentido de la ciudadanía.

Las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el "pequeño patrimonio" para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

Por otro lado, según García Canclini (2000, 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es "en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público". Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se

formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la “competencia” que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, le lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

La centralidad es el espacio público por excelencia. Pero se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular. Pero desde allí se debe actuar. Así como en un momento de la historia de nuestras ciudades le dio la espalda a sus orígenes: el río, el mar, el cruce de caminos, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerle de cara -no de espaldas a su pasado- a partir del espacio público. Y los ejemplos en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

En ese contexto hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles y solares deberán convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. La plaza debe volver a la ciudad, para que vuelva a ser la polis de siempre.

En otras palabras:

la ciudad es un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, donde el espacio público es de la representación donde la sociedad puede visibilizarse y, por tanto, hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

Calle madrileña, España



Calle Curitiba, Brasil



6. BIBLIOGRAFIA

- ARRAIGADA, Camilo, Pobreza en América latina: nuevos escenarios y desafíos de política para el hábitat urbano, Ed. CEPAL, Santiago, 2000.
- AVALOS, Antonio, "Migraciones e integración Regional", mimeo, Caracas, CAF, 2002.
- AUGÉ, Marc, Los no lugares, espacios del anonimato, Ed. Gedisa, Barcelona, 1998.
- BECK, Ulrich ¿Qué es la globalización?, Ed. Paidós, Barcelona, 1998
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, Local y Global, Ed. Tauros, Madrid, 1998.
- BORJA, Jordi, Descentralización y participación, Ed. IAEI, Madrid, 1988.
- BORJA, Jordi y Muxi, Zaida: Espacio Público: ciudad y ciudadanía, Ed. Electa, Barcelona, 2003.
- CARRION Fernando (Ed.), El regreso a la ciudad construida, Ed. FLACSO, Quito 2002.
- CARRION, Fernando (ED), Centros Históricos de América Latina y El Caribe, Ed UNESCO-BID- SIRCHAL, Quito, 2001.
- CARRION, Fernando, "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana", en Revista PRETEXTOS, Lima, 1994.
- CASTELLS, Manuel: La era de la información, Ed. Siglo XXI, Barcelona, 1999
- CICCOLELLA, Pablo y MIGNAQUI, Iliana, "Prologo", en Sassen, Saskia, La Ciudad Global, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- DAMMERT, Lucía, "Inseguridad urbana en Argentina", en: Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?, Ed. FLACSO, Quito, 2002.
- DASCAL, Guillermo: Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social, mimeo, Santiago, 2003.
- GARCIA CANCLINI, Néstor, Culturas Híbridas, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- GIGLIA, Angela: Introducción, en: Revista Perfiles Latinoamericanos No. 19, Ed. FLACSO, México, 2001.
- FUENTEALBA, Valeria, et. Al., ¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos, Ed. SUR, Santiago, 2000.
- HABITAT, La pobreza urbana: un reto mundial. La declaración de Recife, Editorial Hábitat, Ciudad SI, marzo de 1996.
- LEON, Sergio: "Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica Social: reflexiones sobre la experiencia chilena", en: Revista EURE, Santiago, 1997.
- MAC DONALD, Expresión de la pobreza en la ciudad", mimeo CEPAL, Santiago, 2003.
- MONNET, Jerome, Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Angeles, en:
Revista Perfiles Latinoamericanos No. 19, México, 2002.
- PREVOT, Marie, Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades, en: Perfiles Latinoamericanos, Ed. FLACSO-México, México, 2001.
- ROBERTS, Bryan, Cities of peasants. The political economy of urbanization in the Third World, London: Edward Arnold, 1978.
- ROBERTSON, Roland, Globalization: Social Theory and Global Culture, Londres, Sage, 1992
- SASEN Saskia: "Las ciudades en la economía global", ponencia presentada en simposio: La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo Siglo, Barcelona, 1997.
- SASEN Saskia y Sujata Patel, Las ciudades de hoy: una nueva frontera Era urbana, Vol4, Número 1, ED. PGU, Quito, 1996.
- SJOBERG, Gideon, Origen y evolución de la ciudades, Ed. UNAM, 1988.
- SEGOVIA, Oiga y DASCAL, Guillermo, Espacio Publico, Participación y Ciudadanía, Ediciones SUR, Santiago, 2002.
- SIL VA, Armando, Imaginarios urbanos, Ed. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000.
- WIRTH, Louis, El urbanismo como modo de vida, Ed. UNAM, 1988

Publicado por: Parque 93 / junio 2, 2016

Escrito por: Martha Fajardo

Concebir ciudades verdes, sostenibles y humanas -donde los parques sean la transversalidad de la ciudad- requerirá de un enfoque integrado de diseño urbano y de la ecología. Se requiere una visión de colaboración, donde todos trabajemos en sinergia (Alcaldías, instituciones, consultores urbanos, autoridades ambientales, sociedad civil, promotores inmobiliarios). Tenemos que reconocer el potencial de la naturaleza y la biodiversidad, pero también entender cómo se puede integrar con otros sistemas urbanos, como la movilidad y transporte, la vivienda, la infraestructura, la recreación, y los recursos.

El enfoque de la ciudad del siglo 21 busca crear entornos urbanos más saludables socialmente más cohesionados, biodiversos y con ecosistemas conectados para las personas y la vida silvestre, que contribuya en las medidas de resiliencia contra el cambio climático en la protección a tormentas, inundaciones, calor, sequía y contaminación.

Repensar la ciudad desde el paisaje urbano es también imaginar cómo reapropiar los sitios urbanos para la vida comunitaria, derribar barreras, recuperar el barrio, el parque, la plaza, la calle y crear nuevos espacios donde podamos conectarnos, reconocernos y actuar sin que el miedo y la ilegalidad nos paralice, porque definitivamente la respuesta está en las ciudades.

La población latinoamericana está aumentando y concentrándose cada vez más en espacios urbanos. Según el Fondo Mundial de Poblaciones de Naciones Unidas, en Colombia la población urbana corresponde al 80% lo que presenta un reto con enormes oportunidades y desafíos.

Ante la fuerte expansión de las áreas urbanas, y a las dinámicas que presentan las ciudades, la antigua idea de salir de la ciudad para encontrarnos con la naturaleza ha cambiado, hoy las ofertas dentro de la ciudad son más reclamadas que nunca. No es extraño que en ciudades como Bogotá, Medellín, donde las densidades de población son altas y el porcentaje de suelo construido supera ampliamente a las áreas verdes, nos encontremos con parques grandes y exitosos como espacios públicos, (Parque Simón Bolívar y el Conjunto Jardín Botánico, Parque Explora, Parque los deseos respectivamente).

Sin embargo hoy las tendencias son otras; la escasez de suelo urbanizable, el costo de la tierra, nos está llevando a abordar el tema de los parques urbanos, los corredores verdes, los bosques urbanos, los humedales de una manera diferente, en una visión más integral desde la ecología del paisaje, el reciclaje, la cultura y la polifuncionalidad.

Para hacer realidad esta visión, la arquitectura del paisaje aporta un rol específico en la planificación y el diseño de estos espacios. Novedosas investigaciones y tendencias en el diseño de ciudades ratifican y ponderan que las soluciones basadas en la naturaleza y servicios ecosistémicos ("ciudad ecosistema" compuesta por Bosques, humedales, quebradas, huertos, parques y espacios abiertos, árboles, calles y plazas, restauraciones ecológicas), ayudaría a promover urbes más saludables, resilientes, seguras y prósperas.

Hoy el reciclaje de áreas degradadas, en desuso esta al orden del día. Proyectos como el del High Line, en Nueva York, diseñado por el Arq. Paisajista James Corner, el "The Goods Line Project", en Sidney, el Parque Lineal de Singapur de más de 24 kms, o el Green Way 2030 de los Ángeles de 82 kms; están marcando tendencias a lo ancho y largo del mundo con proyectos que buscan regenerar sectores, estructuras, terrenos abandonados, resignificar estructuras viales y que tienen en común la creación de nuevos parques urbanos. Mientras en algunos casos los proyectos surgieron desde las autoridades, en otros han sido impulsados por organizaciones ciudadanas, lo que es una gran demostración de que iniciativas ciudadanas pueden llegar lejos y mejorar nuestras ciudades.

Estas estrategias nos confirman que el esfuerzo de las ciudades y de los territorios en materia ambiental y paisajista no solo incide en la calidad de vida de la población, sino que son un factor importante de singularidad y competitividad para el desarrollo y atracción de ciertas actividades económicas y un importante elemento de cohesión social dado que el sistema del espacio público y ambiental de la ciudad lo disfruta toda la población.

Tenemos un enorme potencial en nuestras ciudades colombianas donde los parques urbanos, las zonas verdes, los bosques, los humedales ríos y quebradas se constituyen en el ideal reducto que los ciudadanos tengan para aliviarse de los males endémicos de las ciudades. Estos espacios son la garantía de la presencia de la naturaleza en la ciudad, cumplen funciones muy diversas, unas de índole físico-ambiental y otras de índole psicológica. Contribuyen con objetivos lúdicos, proporcionan espacios recreativos y de amortiguación a la expansión, cumplen función de resiliencia, biodiversidad y de servicios ecosistémicos esenciales, absorben los gases del efecto invernadero y mitigan el cambio climático, reducen la contaminación ambiental e influyen de forma positiva, tanto en la salud física como en la salud mental de los seres humanos.

Y en ese futuro, las profesiones del hábitat deben repensar fundamentalmente "verde", no como un añadido opcional, o una mejora deseable o una adhesión hacia biodiversidad, sino como una parte fundamental de la solución. Miramos a la tecnología para resolver nuestros problemas, pero ahora tenemos que igualmente comprender el poder que la naturaleza puede contribuir a la tecnología urbana.

Desde nuestro colectivo Grupo Verde Ltda. hemos tratado de fomentar la importancia que el entorno natural se convierta en una preocupación primordial dentro del desarrollo urbano y que sea contemplado desde las etapas iniciales de planificación. Donde a través de la naturaleza y el diseño de paisajes de alta calidad, el “Urbanismo Ambiental” propone una forma económica de ofrecer beneficios sociales y ambientales y hacer frente a retos como el crecimiento de la población y el cambio climático.

Nuestros proyectos como en el caso de Hda Alcalá en Mosquera están articulados en esta visión; redes de corredores verdes, bosques, humedales, conectados a parques, plazas, vías compartidas, ciclovías, senderos. Cada persona que entra a nuestras propuestas, se encuentra con esa bondad, con ese valor agregado de proyectos que se visten de verde y cuentan con ambientes urbanos polifuncionales, saludables y singulares.

El parque 93 en Bogotá se constituye en parte de este movimiento solidario. Desde 1994 en la Asociación Amigos del Parque 93 convirtieron un terreno deteriorado, en el emblemático y dinámico sector del parque 93 a través de una estrategia holística, haciéndole económicamente sostenible. Grupo Verde Ltda acompaña a la asociación de vecinos del parque en su nueva imagen donde el espacio público es un ejemplo de lo que puede lograr la colaboración entre el sector público y privado.

El proyecto fue el resultado de una estrategia transversal: la reconfiguración paisajista responsable de las necesidades del ciudadano en el espacio público y a futuro la peatonalización del entorno vial. Por lo tanto, el proyecto no es pretencioso en su estética, ni tampoco en su oferta de espacios, por el contrario este se concentra en satisfacer las necesidades insuficientes y a mejorar los espacios que sociabilizan a sus visitantes, bajo la estrategia del re-utilizar, re-habilitar y re-hacer.

Se ha convertido en el espacio de las tendencias, la cultura, el civismo, la buena vida en un espacio tranquilo del norte de la ciudad capital. El parque es un punto de encuentro y de esparcimiento ciudadano que ha generado un sentimiento de comunidad, un sentido de apropiación y felicidad, un nuevo *genus loci*.

Con una magnitud completamente diferente de los dos primeros, el parque del Anillo Vial de Crespo es una apuesta por mejorar la calidad de vida de los Cartageneros mediante la Resignificación paisajística y la exploración visual y humana de la infraestructura vial urbana, en 14 hectáreas de terreno recuperados al Mar.

Mediante un nuevo paisaje urbano para Cartagena, el Proyecto Anillo Vial Malecón de Crespo surge ante la necesidad de darle solución vial al ingreso de la ciudad de Cartagena por la Ruta 90A, más conocida como la Vía al Mar; a causa de la erosión de las playas de la zona, el proyecto brinda una protección al frente costero, recupera las playas y aporta al desarrollo social de la zona norte de Cartagena un gran parque malecón.

Este proyecto urbano es más que un Túnel, más que un puente, es el Parque Malecón de Crespo en Cartagena; un ensanche del litoral con una playa que protege a Crespo; un proyecto motivo de orgullo Cartagenero en la construcción de una cultura del Paisaje.

La plenaria de la junta directiva mundial de la Organización Parques Urbanos del Mundo le dio la bienvenida, estableciendo una conexión formal entre la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA), de la cual fue expresidenta, y Parques Urbanos del Mundo, la nueva organización internacional que representa a los parques urbanos, el espacio público y las áreas recreativas. Teniendo en cuenta que la población del mundo será urbana en un 70% para el año 2050, es vital compartir conocimientos y dar lugar a una única voz entre todas las personas y todas las instituciones comprometidas con ciudades verdes, espacio público, recreación y vida saludable. Juntos queremos construir comunidades sanas, habitables y sustentables.

La Organización Mundial de Parques Urbanos (WUP) www.worldurbanparks.org promueve los parques para el mejoramiento de la calidad de vida de una ciudad, espacios abiertos, conservación y proporciona servicios a sus miembros al conectar, y apoyar las diversas afiliaciones con parques urbanos internacionales, espacios abiertos, recreación y sectores aliados.

El WUP es una voz global que apoya el valor y los beneficios de los parques y la industria.

Promueve las Buenas Prácticas de comunidades, organizaciones y profesionales reconocidos por sus altos estándares y eficiencia a través de congresos, evaluaciones comparativas, premios y certificaciones.

El WUP es un espacio de Colaboración entre el conocimiento y la capacidad a través de una red de contactos de colegas y organizaciones, donde los temas actuales como Cambio Climático, Parques Saludables, Gente Saludable, Accesibilidad – cada niño con un parque a una distancia corta caminable, Equidad, y Desarrollo Económico, incrementarán el enfoque en temas prioritarios de parques urbanos.

Martha Fajardo, Arquitecto, Arquitecto paisajista Doctor of Letters, Cofundadora y directora Iniciativa latinoamericana del paisaje, IFLA (Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas) Ex presidente & miembro honorario WUP_World Urban Parks Co-director Americas Region WEH- Member of the Working Group of the World Environmental Hubs initiative IUCN GVL_Grupo Verde Ltda. Gerente. <http://www.grupoverdeltda.com/>

